



RESOLUCION No. 026 - 2023

"Por medio de la cual se modifica algunas disposiciones de la convocatoria de encargo de Directivos Docentes Rectores y Coordinadores pertenecientes a la Planta de Personal de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar efectuada mediante Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial la conferida por el Decreto No. 185 del 18 de mayo de 2020 y el Decreto 657 del 30 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto No. 1075 del 2015 adicionado por el Decreto 490 del 2016 y modificado por el Decreto No. 2105 del 14 de diciembre de 2017 y en concordancia con la Resolución 003842 del 18 de marzo de 2022, reglamentó el proceso para la provisión de vacantes definitivas o temporales de directivos docentes mediante la figura de encargos.

Que a través de la Circular No. 20171000000027 de fecha 09 de febrero de 2017 y Criterio Unificado 13122018 del 2018, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se estipularon las instrucciones para la Provisión de Empleos de Directivos Docentes, precisando sobre el trámite legal del procedimiento para la provisión transitoria de empleos de Directivos Docentes mediante la figura de Encargo en vacantes en forma definitiva y/o temporal, en desarrollo de las facultades asignadas por el artículo 130 de la Constitución Política y la Ley 909 de 2004.

Que, dentro del marco legal que conforman las señaladas normas y con el fin de garantizar la continua y efectiva prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento, y teniendo en cuenta concepto emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil con radicado 20212311293891 de fecha 28 de septiembre de 2021, se debe velar por la provisión de vacantes definitivas o temporales de directivos docentes mediante la figura de encargo.

Que el encargo procede de manera preferente, para la provisión transitoria de vacantes temporales y definitivas en empleos de Directivos Docentes, el cual va dirigido a servidores titulares de derechos de carrera docente ya vinculados en propiedad y que reúnan los requisitos del cargo. Al respecto el artículo 14 del Decreto Ley 1278 de 2002 señala:

"ARTÍCULO 14. ENCARGOS. Hay encargo cuando se designa temporalmente a una persona ya vinculada en propiedad al servicio, para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Los cargos directivos docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular. Y en caso de vacante definitiva, podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva".

Que, por lo anterior, se expidió la Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023 Por medio de la cual se fijan las bases para la postulación por encargo para los empleos de Directivos-Docentes Rectores y Coordinadores vacantes definitivas pertenecientes a la Planta de Personal de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar".

Que entre las vacantes del cargo coordinador ofertadas en el artículo segundo de la Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023, se encuentra el CARGO COORDINADOR en la I.E CATALINA HERRERA del municipio ARJONA – BOLIVAR. La mencionada vacante fue ofertada por error involuntario, toda vez que ya se encuentra cubierta mediante Resolución No. 05 del 6 de enero de 2023 producto del Proceso Ordinario de Traslado con un educador de carrera administrativa.



RESOLUCION No. 026 - 2023

"Por medio de la cual se modifica algunas disposiciones de la convocatoria de encargo de Directivos Docentes Rectores y Coordinadores pertenecientes a la Planta de Personal de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar efectuada mediante Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023"

El Director Administrativo de Planta y Establecimientos Educativos certifica con su visto bueno en este acto administrativo que revisado el estudio técnico de planta docente y directivo docente, existe la vacante de COORDINADOR en la I.E CAMILO TORRES en el municipio de MAHATES – BOLIVAR sin cubrir y que correspondería a ser ofertada en la convocatoria de encargos efectuada mediante Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023.

Así las cosas, se hace necesario corregir el artículo segundo de la Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023, en el sentido que se elimina de las vacantes ofertadas el CARGO COORDINADOR en la IE CATALINA HERRERA del municipio de ARJONA – BOLIVAR y en su lugar se oferta el CARGO COORDINADOR en la I.E. CAMILO TORRES del municipio de MAHATES – BOLIVAR con tipo de POBLACION MAYORITARIA.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023, quedando así:

ARTICULO SEGUNDO. CONVOCAR a los educadores con derechos de carrera a la postulación por encargo de las siguientes vacantes de Directivo Docente – Coordinadores. El Director de Planta y Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación de Bolívar certifica que los siguientes cargos de Coordinadores se encuentran en vacancia definitiva y son objeto de la presente convocatoria:

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	POBLACION
ACHI	I.E. DE RIO NUEVO	MAYORITARIA
CORDOBA	I.E. OSWALDO OCHOA BECERRA	MAYORITARIA
EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. GABRIEL GARCIA TABOADA	MAYORITARIA
EL CARMEN DE BOLIVAR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA GUAMANGA	PDET (PLANTA EXCLUSIVA)
MARIA LA BAJA	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	ETNO - AFRO
MARIA LA BAJA	I.E.T.I. DE FLAMENCO	ETNO - AFRO
MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES	MAYORITARIA
MOMPOS	I.E. TRAVESIA	MAYORITARIA
MOMPOS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA	MAYORITARIA
MORALES	I.E. CORCOVADO	PDET (PLANTA EXCLUSIVA)
NOROSI	INSTITUCION EDUCATIVA DE NOROSI	MAYORITARIA
SAN CRISTOBAL	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	MAYORITARIA
SAN JACINTO	I.E.T.A. DE SAN JACINTO	MAYORITARIA
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUCAS	PDET (PLANTA EXCLUSIVA)
SANTA ROSA DEL SUR	CENTRO EDUCATIVO BUENAVISTA	PDET (PLANTA EXCLUSIVA)
SANTA ROSA DEL SUR	I. E. VILLA FLOR	PDET (PLANTA EXCLUSIVA)
TIQUISIO	I.E. DE PUERTO RICO	MAYORITARIA



RESOLUCION No. 026 - 2023

"Por medio de la cual se modifica algunas disposiciones de la convocatoria de encargo de Directivos Docentes Rectores y Coordinadores pertenecientes a la Planta de Personal de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar efectuada mediante Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023"

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023 que no fueron modificadas, conservan vigencia.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Turbaco - Bolívar, a los 20 de enero 2023

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA

VoBo. Anuar Curi Borre- Jefe Oficina Jurídica

VoBo. Jairo Andres Beleño Bellio- Director Adm. De Planta y Establecimientos Educativos

VoBo. Didier Flórez Martínez – Profesional Universitario (E)



RESOLUCION No.

"Por medio de la cual se modifica algunas disposiciones de la convocatoria de encargo de Directivos Docentes Rectores y Coordinadores pertenecientes a la Planta de Personal de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar efectuada mediante Resolución No. 014 del 17 de enero de 2023"